

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

La Dirección de **ÁRIDOS Y TRANSPORTES DEL ESTRECHO, S.A.** decide adoptar un Sistema Integrado de Gestión, acorde a las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 e ISO:45001:2018, con la finalidad de:

- Lograr la satisfacción de nuestros clientes, mediante el cumplimiento de los requisitos de la calidad en la realización de derribos, demoliciones, movimiento de tierras y excavaciones, producción de áridos en planta móvil y suministro de áridos, gestor de residuos de construcción y demolición, transporte de residuos peligrosos, así como la impartición de programas de formación profesional para el empleo.
- Proteger el medio ambiente persiguiendo la minimización de los impactos derivados de nuestras actividades, mediante la gestión adecuada de los residuos generados, la reducción de emisiones a la atmósfera en las obras, la minimización del consumo de recursos.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, yendo más allá del cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios de prevención de riesgos laborales aplicables.

La Dirección de **ÁRIDOS Y TRANSPORTES DEL ESTRECHO, S.A.**, junto con el personal de la organización, se comprometen a:

- Fomentar la consulta y la participación de los trabajadores en el Sistema de Gestión, mediante la comunicación, la formación e información, y la definición de las competencias y conocimientos.
- Ejecutar los trabajos de derribos, demoliciones, movimientos de tierras, excavaciones, producción de áridos en planta móvil y suministro de áridos, gestor de residuos de construcción y demolición, transporte de residuos peligrosos, así como la impartición de programas de formación profesional para el empleo, cumpliendo los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la empresa suscriba, teniendo en cuenta nuestro contexto, nuestros aspectos ambientales, para minimizar los impactos sobre la sociedad, la naturaleza y la fauna que pueda verse afectada, así como los riesgos laborales de cada puesto de trabajo. Para garantizarlo, la Dirección ha nombrado a un Responsable del Sistema de Gestión.
- Establecer objetivos de calidad, de medio ambiente y de seguridad y salud en el trabajo, y metas ambientales cuantificables, a través de los cuales se mejore de manera continua la calidad de los servicios, la eficiencia del Sistema de Gestión Integrado y nuestro comportamiento ambiental y desempeño de la seguridad y salud en el trabajo.
- Dar formación adecuada e información de las obligaciones del personal en materia de seguridad y salud en el trabajo, en función del puesto de trabajo o función de cada trabajador, así como la aportación de los recursos necesarios para prevenir las lesiones y el deterioro de la salud de los trabajadores.
- Optimizar la organización de la prevención, dando cumplimiento a la normativa de prevención de riesgos laborales, mediante la constitución de un Servicio de Prevención Propio asumiendo las disciplinas preventivas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología aplicada. La especialidad de Medicina del Trabajo, así como para otras necesidades eventuales contamos con concierto con un Servicio de Prevención Ajeno acreditado para dichas actividades.
- Gestionar los consumos de materias primas y residuos generados en el desarrollo de los trabajos, como evidencia de nuestro compromiso con la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de nuestra empresa.
- Revisar periódicamente el sistema, al objeto de asegurarse que la política y el sistema de gestión sigue siendo pertinente y apropiado para la organización, para detectar puntos débiles y poder disponer las acciones necesarias, como parte de nuestro compromiso con la mejora continua del sistema de gestión y del desempeño ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo.

Esta política del Sistema de Gestión es comunicada y entendida por todas las personas que trabajan para **ÁRIDOS Y TRANSPORTES DEL ESTRECHO, S.A.** en nombre de ella, con el propósito de hacerles conscientes de sus obligaciones en materia ambiental, de calidad y de seguridad y salud. También está a disposición del público y resto de las partes interesadas.

En Ceuta, a 19 de abril de 2022

Sergio García Mateo
Administrador de **ÁRIDOS Y TRANSPORTES DEL ESTRECHO, S.A.**

